

Libros sagrados y culto entre los Zapotecos

El fenómeno literario en civilizaciones diferentes de la nuestra debe ser entendido de manera, casi siempre, radicalmente distinta a la que caracteriza la evolución de nuestro modo particular de concebir eso que llamamos «literario». No obstante, las motivaciones han podido ser semejantes. Es así como *lo sagrado* se halla en muchas civilizaciones como núcleo decisivo de la creatividad literaria. Lo literario y lo sagrado, pues, están íntimamente ligados en multitud de casos.

Las páginas que siguen tienen que ver, fundamentalmente, con esa relación y con su inmediata consecuencia, *el culto*, en el marco de una «alta» civilización mesoamericana, la de los Zapotecos en época precolombina y, sobre todo, durante el período colonial.

Muy poco o nada se conoce de la literatura precolombina de los Zapotecos, en contraste con la poesía, la narrativa y aun el teatro de los restantes pueblos civilizados del área mesoamericana¹. De ellos en general, pero especialmente de los pueblos del Valle de México, y sobre todo del pueblo azteca o mexica, tenemos una abundante información literaria que abarca la poesía épica, elegíaca, o amatoria, la poesía épico-religiosa, las plegarias, la poesía histórica, la lírica, el teatro, la prosa didáctica y los cuentos².

La civilización Zapoteca, sin embargo, no nos ha proporcionado muchas obras literarias, al modo de los Nahuas o Mexicas; no obstante, la documentación relativa a códices y manuscritos de carácter

¹ Véase, por ejemplo, Alcina, 1957 y 1968.

² Véase, entre la bibliografía más reciente: Arias-Larreta, 1968; Brinkmann, 1970; Garibay, 1953, 1964 y 1964-65; Horcasitas, 1974; León-Portilla, 1967; Osuna, 1972, etc.

calendárico es relativamente abundante. En el presente ensayo vamos a referirnos a los libros sagrados zapotecos, precolombinos o del período hispánico, para destacar sus valores no estrictamente literarios, sí más bien, religiosos en los que hay que incluir tanto a los llamados «códices» prehispánicos, como a los «libros» o «librillos», según la expresión de los documentos españoles en que aquéllos se transformaron en el período colonial. A través de esa *valoración*, podremos entender en qué medida debe descomponerse el «fenómeno literario» en sociedades que podrían ser calificadas de «iletradas», aunque no carentes de un cierto género de escritura, ya que los *códices* prehispánicos, evidentemente, se hallan en el camino de lo alfabético, sin haber alcanzado plenamente ese nivel.

Los documentos de que disponemos para reconstruir esa «literatura» es de dos géneros distintos: los *códices* prehispánicos escritos en caracteres jeroglíficos, y los *libros* o *librillos* del período hispano, escritos en lengua indígena pero en caracteres alfabéticos latinos. Ambos tienen, generalmente, un mismo significado y función, pero los primeros se hallan en gran parte sin descifrar, mientras los segundos son de clara interpretación.

Aunque de los *códices* zapotecos nos hemos ocupado en un trabajo más amplio³, interesa destacar aquí el hecho de que, al menos una serie importante de tales *códices* deben ser interpretados como «calendarios rituales» o *tonalamatl*, en los que, para uso de sacerdotes sabios y doctos, se inscriben en caracteres jeroglíficos los 260 días del año ritual, haciendo o no explícita indicación del carácter bondadoso o maligno de cada uno de los días del mismo. Ello es importante por lo que diremos después, ya que un buen número de los «librillos», herederos de estos *códices* en tiempos hispánicos, tienen este mismo carácter y función.

En efecto, en varias regiones del área zapoteca, pero muy en especial en la de Villa Alta y Sola de Vega, es decir, en la Sierra al norte y al sur del Valle de Oaxaca, se ha encontrado un buen número de manuscritos que representan la continuidad con la tradición prehispánica de los *códices*⁴.

Según un *maestro* o *letrado* del pueblo de Yaa, en la región de Villa Alta, aquél tenía en su «poder un cuero de gamuza a donde estaban pintados los dioses de nuestros abuelos que adoraron antiguamente (...) que mi padre (...) me dijo que lo guardase con todo cuidado porque era de nuestros abuelos»⁵. Es evidente que con la expresión «cuero de gamuza» el escribano que traduce la expresión

³ Alcina, 1956: 63-66.

⁴ Véase Alcina, 1966, 1971 ms., y 1972; Berlín, 1957.

⁵ Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de México: Legajo 882, cuaderno 16: folio 142v.

del informante indígena se quiere referir a los *códices* en forma de biombo, pintados sobre *piel de venado*. La «pintura» a que hace referencia no es tanto de los *dioses* como de los *días*, ya que cada día está representado por el dios que los preside, y esos dioses son los dioses de la tradición, «los dioses de nuestros abuelos».

Pero muchas otras veces las referencias documentales señalan directamente a los calendarios o librillos escritos en caracteres latinos, de los que usaban los *maestros* o *letrados* de la región. José Alonso, que es el letrado de Lachirío, nos dice refiriéndose al que él usaba, que era «un cuadernillo de a cuarterón muy puerco contenido en ocho hojas...»⁶.

Gonzalo de Balsalobre, ya en 1653 había recogido en el partido de Sola una abundante información sobre idolatrías, documentación que, analizada por Heinrich Berlin⁷, alude explícitamente a la existencia de estos *calendarios*, de los cuales se mencionan veinte en circulación durante los años del proceso. Sin embargo, la totalidad de esos calendarios desapareció de una u otra manera: unos fueron quemados u ocultados por sus dueños, otros «fueron recogidos por Balsalobre y es de suponerse que los quemó de acuerdo con la costumbre de la época, si bien el propio Balsalobre tuvo el cuidado de mostrarlos a algunos viajeros españoles»⁸. Por lo que sabemos, sin embargo, de algunos de los ejemplares, como el que fue quemado en 1635, estos calendarios y los de la región de Villa Alta, eran muy semejantes, diferenciándose quizá, únicamente, en el dialecto en el que fueron escritos. De ese ejemplar sabemos que «fue un libro escrito de mano con once hojas, de las cuales la última tenía ciertas rayas, números y señales».

La documentación que hemos estudiado en relación a la región de Villa Alta, en la Sierra Norte del Valle de Oaxaca⁹, contiene, y esta es, sin duda, la parte más importante de esa documentación, 99 calendarios manuscritos en idioma zapoteco villaalteco y en caracteres latinos, utilizados por los *letrados* de treinta localidades de esa región.

Tanto en la documentación de Sola, como en la de Villa Alta y su región, los calendarios son designados con el nombre de *libros* o *librillos*, y esos textos van, generalmente, unidos a las personas que sabían y podían utilizarlos convenientemente, a los que se llama *maestros* o *letrados*. Unos y otros juegan un papel extraordinariamente importante en la sociedad zapoteca rural del siglo XVII, ya que todo el mundo de creencias y ritos «sólo se conservaba como tradición subterránea entre los *letrados*», los cuales venían a desempeñar el

⁶ AGI, México: 882-16: folio 26v.

⁷ Berlin, 1957.

⁸ Berlin, 1957: 18.

⁹ AGI, México: 879, 880, 881, 882 y 883.

papel de verdaderos sacerdotes de «una religión en decadencia, practicada ocultamente, sin fervor verdadero y sin esplendor de culto exterior»¹⁰.

La verdadera finalidad de estos *calendarios* o *librillos* queda aclarado cuando leemos el informe de un indio del pueblo de Yalala, el cual declara que el «maestro de idolatría» de su pueblo le dijo en una ocasión: «Ya que sabes leer, yo te daré un libro para que aprendas y sepas contar todos los signos y días del año, que en él reconocerás todos los nombres de los dioses que gobiernan el año y sabrás qué dios es bueno y qué dios es malo»¹¹.

En ese breve párrafo hay, al menos, cuatro datos de gran importancia: *a)* el sistema de transmisión de los conocimientos entre *maestros* o *letrados* por medio de los «librillos»; *b)* el carácter *calendárico* de los mismos, en el sentido de que su contenido incluía no solamente los nombres de los días, sino también otra serie de *signos* referidos al paso del tiempo; *c)* el hecho de que los dioses «gobiernan» el calendario, lo que demuestra hasta qué punto el *tiempo* tiene un carácter *sagrado* más que *profano*; *d)* el dato de que los dioses, o los días, o los períodos de tiempo, son *buenos* o *malos*, lo cual tiene un orden preestablecido y ese orden está expresado en esos «calendarios».

El primer librillo hallado en Lachirío lo fue por el clérigo don Manuel Hidalgo. En el informe se dice que el tal librillo era de «a cuarterón viejo y puerco», y se encontró en la casa del *maestro* Juan Martín¹², el cual, por su parte, había confesado «... que de dos años a esta parte ha tenido dichos papeles...», indicando que, además de los vecinos de Lachirío, le consultaban a veces los de Yatee»¹³.

Estos *letrados* acudían, en caso necesario, a hacer sacrificios «del común» o sacrificios individuales, señalaban los días que eran buenos para sembrar o para contraer matrimonio¹⁴ o cuales no lo eran. Es muy frecuente hallar declaraciones en las que se afirma que la nominación de los recién nacidos la hacen «gobernados por los papeles que tienen exhibidos»¹⁵.

La personalidad e importancia de los *maestros* o *letrados* se desprende de la frecuencia con la que se les cita. De la región de Sola de Vega, tanto a través de los documentos utilizados por Berlin¹⁶, como de las referencias de Balsalobre¹⁷ podemos hacer una lista de

¹⁰ Berlin, 1957: 12.

¹¹ AGI, México: 882-16: f.º 147v.

¹² AGI, México: 882-16: f.º 26r.

¹³ AGI, México: 882-16: f.º 4v.

¹⁴ AGI, México: 882-19: f.º 66r.

¹⁵ AGI, México: 882-16: f.º 93r y 882-20: f.º 464r.

¹⁶ Berlin, 1956: 16-17.

¹⁷ Balsalobre, 1892: 240-41.

más de 75 maestros. De igual modo, de la región de Villa Alta son no menos de 14 los letrados de los que conocemos sus nombres y muchas de sus actuaciones. La mayor parte de estos maestros son hombres, pero no faltan algunas mujeres, como la llamada María Ursula de Santa María Chisme o la maestra ciega de Tepitongo¹⁸.

De los documentos de San Miguel Sola se destaca como uno de los más importantes *maestros* del distrito, Diego Luis, del que se tienen multitud de informes de gran importancia y que se había mostrado repetidas veces como reincidente¹⁹.

Aunque en la mayor parte de los pueblos hay uno o varios de los llamados *maestros*, en algunas aldeas, como en la de Santa Cruz Yagavila, «como no tienen maestros, consultan a los de otros pueblos cercanos»²⁰. En Metepeque, otro pueblo de la doctrina de Totontepeque, no tienen maestros —nos dicen los testigos— porque todo el pueblo aprendió los ritos de sus padres y abuelos²¹. Hay que advertir que quizá en estas dos últimas respuestas, los testigos están tratando de ocultar la existencia de verdaderos *letrados* en sus comunidades.

Si bien el «maestro de idolatrías» tenía una enorme importancia en la vida de la comunidad, el serlo no requería «ninguna iniciación especial y menos mágica». Lo verdaderamente importante era «poseer el libro de los trece dioses»²² y, por consiguiente, cualquiera que supiera leer los caracteres latinos y entender el dialecto en que estuviera escrito el *calendario* podía transformarse fácilmente en un *letrado*. Es por esto, quizá, por lo que en una región relativamente pequeña y en fechas tan tardías como los comienzos del siglo XVIII pudieron reunirse hasta 99 piezas de estos *calendarios*. De Diego Luis, letrado de Sola, sabemos que varias personas le pidieron «que les sacase copias de su libro y él lo hizo sin reparo por el módico precio de un peso y seis tomines»²³.

Sin embargo, la utilización del «calendario» debía requerir un cierto género de aprendizaje, ya que de alguna comunidad, como la de Yalagui, se sabe que no había *maestros* «sino aprendices que tienen los libros de las idolatrías»²⁴, lo que indica, por una parte, dos grados en el proceso de adiestramiento, al tiempo que dos grados en la jerarquía sacerdotal.

De otro maestro de Betaza tenemos la confesión de que su padre fue también *maestro*, pero que no le enseñó a manejar los instrumen-

¹⁸ AGI, México, 882-19: f.º 33r.

¹⁹ Balsalobre, 1892: 237.

²⁰ AGI, México, 882-20: f.º 476v.

²¹ AGI, México, 882-19: f.º 17r.

²² Berlín, 1957: 16.

²³ Berlín, 1957: 16.

²⁴ AGI, México: 882-16: f.º 273r.

tos ni le llevó consigo a las ceremonias²⁵. Otros dos maestros de Santiago La Xopa confesaron que aprendieron de otros dos maestros viejos que ya habían muerto²⁶.

Un testigo de Yatee nos dice que fue a buscar a un *maestro* que vivía en Yaa, para que le hiciese un sacrificio en su casa: éste, después de hacerlo, le pidió al testigo que aprendiese el oficio de *maestro*; él aceptó, pero después no pudo aprenderlo²⁷. Finalmente, sabemos de un *maestro* de Santo Tomás de Lachitáa que fue «al pueblo de Betaza, a enseñar a cantar el canto de mis abuelos»²⁸.

La lectura e interpretación de los libros o calendarios, si bien no debió llegar a constituir una enseñanza formalizada y menos aún ritualizada, debió llenar un período de aprendizaje relativamente largo. Por otra parte, la lectura de esos libros no debía ser fácil, porque en cada región estaban escritos en su lengua o dialecto. Así, se mencionan numerosos calendarios o libros en zapoteco, y otros en mixe, solteco, chatino, etc. De uno de estos «librillos» de la comunidad de Sola, los informantes dijeron «que el dicho libro contenía (...) el nombre del demonio, ídolos de piedra, brujos y brujas y otras cosas que dijeron no alcanzar porque la lengua en que se había escrito estaba vuelta con chatino...»²⁹.

Hasta ahora nos hemos estado refiriendo a los *libros* utilizados por los *maestros* o *letrados*, como «calendarios» estrictamente y si es cierto que este es el carácter principal de tales documentos, la utilidad representada por esos libros para la comunidad no es en función de la determinación de la fecha, sino en tanto que los días señalados podían ser considerados como faustos o infaustos. Así, Marcos Ruiz, indio de Sola, consultó al letrado dos veces en dos años para que «le declarase cuál día era bueno para cortar los primeros elotes de su milpa, y este confesante (era Diego Luis) *viendo su libro* y lo que mostraba el dios del maíz según el cómputo que hizo, le señaló el día que era bueno para cortarlos»³⁰.

El papel como libro adivinatorio de estos calendarios se pone de manifiesto también en otra declaración de un *letrado*, quien nos dice «que le consultaban los indios de esta jurisdicción si era bueno o mal día para llevar limosna a la iglesia y este confesante *veía y leía el dicho libro* y según el repartimiento de los trece tiempos regidos por aquellos trece dioses que declara, les decía si era bueno o mal día y si era

²⁵ AGI, México: 882-16: f.º 143v.

²⁶ AGI, México: 882-16: f.º 133v.

²⁷ AGI, México: 882-16: f.º 140r.

²⁸ AGI, México: 882-16: f.º 145r.

²⁹ Berlín, 1957: 18.

³⁰ Berlín, 1957: 13.

buen día ofrecían las dichas limosnas y si no lo era no ofrecían en la iglesia...»³¹.

En realidad, el *letrado* era consultado por los indios, comunitaria o individualmente en ocasiones diferentes, con cuyo motivo el maestro echaba mano del libro o calendario de su uso, o bien de otros procedimientos, tales como el de «echar suertes» u otros. Como consecuencia de esas consultas, el letrado estaba en condiciones de señalar el día más adecuado para la ceremonia o acto sobre el que se le consultaba y ordenaba, asimismo, los sacrificios, ofrendas o penitencias que los consultantes debían realizar.

Los indios consultaban a sus *maestros* con ocasión del nacimiento de un hijo, para dar nombre a los recién nacidos, cuando pedían a una mujer por esposa, para la celebración de la boda, cuando estaban enfermos o cuando moría algún pariente; al construir una casa, cuando se les perdía algo importante o muy valioso o con ocasión de un pleito, cuando sembraban o iban a recolectar, al ir a cazar o pescar o cuando el pueblo padecía hambres o epidemias.

El importante papel desempeñado por los *maestros* queda muy explícitamente puesto de manifiesto por Gonzalo de Balsalobre, quien refiriéndose a la región de Sola de Vega, nos dice que de los calendarios o *librillos* a los que nos referimos, «sacan la variedad de sus respuestas mágicas y agoreras; como para todo género de caza y para cualquier pesca; para la cosecha de maíz, chile y grana; para cualquier enfermedad y para la medicina supersticiosa con que se ha de curar; y para atajar los trabajos y muertes, que no lleguen a sus casas; para el buen suceso en las preñeces y parto de sus mujeres; y para que se logren sus hijos; para los cantos de pájaros y animales, que les son agüeros; para los sueños y su explicación y el suceso que han de tener en lo uno y en lo otro; y para reparar los daños que les pronostican; finalmente, para cualquier cosa de que necesitan, ocurren a uno destos letrados...»³².

Es evidente, por lo que llevamos dicho, que los *libros* o *librillos* localizados en la región de Villa Alta o de Sola de Vega son, por una parte, los continuadores de una tradición prehispánica representada por algunos de los llamados *códices*, y por otra su función es la de servir como libros adivinatorios, los cuales vendrían a ser una «guía» en manos de los *maestros* o *letrados*, verdaderos sacerdotes de un culto ya muy deteriorado en la época en que fue descubierto e investigado por la Iglesia —comienzos del siglo XVIII— y de cuya investigación nos han quedado múltiples testimonios a los que nos hemos referido en estas páginas.

³¹ Berlín, 1957: 18.

³² Balsalobre, 1892: 238.

Todo ello nos aproxima a la realidad de un *fenómeno literario* al que no podemos atribuir ni un valor estético específico, ni un carácter narrativo, poético o dramático, aunque sí posee reglas en su composición y representación y cubren un papel social de indudable valor.

JOSÉ ALCINA FRANCH
Universidad Complutense. Madrid
(España)

BIBLIOGRAFIA

- ALCINA FRANCH, José: *Fuentes indígenas de Méjico. Ensayo de sistematización bibliográfica*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1956.
- *Floresta literaria de la América Indígena*. Aguilar, Madrid, 1957.
- «Calendarios zapotecos prehispánicos según documentos de los siglos XVI y XVII». *Estudios de Cultura Nahuatl*. Vol. 6: 119-133. México, 1966.
- *Poesía americana precolombina*. Editorial Prensa Española, Madrid, 1968.
- «Calendario y religión entre los zapotecos serranos durante el siglo XVII». *Homenaje al prof. Paul Kirchhoff* (en prensa). México, 1971 (ms.).
- «Los dioses del panteón zapoteco». *Anales de Antropología*. Vol. 9: 9-43. México, 1972.
- ARIAS-LARRETA, Abraham: *Literaturas aborígenes de América*. 9.ª edición. Editorial Indoamericana, Buenos Aires, 1968.
- BALSALOBRE, Gonzalo de: «Relación auténtica de las idolatrías, supersticiones, vanas observaciones de los indios del Obispado de Oaxaca». *Anales del Museo Nacional de México*. Vol. 6: 225-260. México, 1892 (1656).
- BERLIN, Heinrich: *Las antiguas creencias de San Miguel Sola, Oaxaca, México*. Beiträge zur mittelamerikanischen Völkerkunde. Vol. 4, 50 págs. Herausgegeben vom Hamburgischen Museum für Völkerkunde und Vorgeschichte.
- BRINCKMANN, Bärbel: *Quellenkritische Untersuchungen zum mexicanischen Missionsschauspiel (1533-1732)*. Hamburg, 1970.
- FOX, Hugh: *First Fire. Central and South American Indian Poetry*. Anchor Books, Garden City, New York, 1978.
- GARIBAY, Angel M.: *Historia de la literatura nahuatl*. 2 vols. Porrúa, México, 1953.
- *La literatura de los aztecas*. Ed. Joaquín Mortiz, México, 1964.
- GARIBAY, Angel M. (ed.): *Poesía nahuatl*. 2 vols. UNAM. Instituto de Historia. Seminario de Cultura Nahuatl, México, 1964-1965.
- HORCASITAS, Fernando: *El teatro nahuatl. Epocas novohispana y moderna. 1.ª parte*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1974.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Trece poetas del mundo azteca*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1967.
- OSUNA, Rafael: *Introducción a la lírica prehispánica quechua y nahuatl*. Librería Editorial Salesiana, Caracas, 1972.